



Columnas NACIONALES

9 de septiembre 2024



BAJO RESERVA

Escalan amenazas contra senadores a horas de votación de la reforma judicial

:::: Tras la denuncia del líder del PAN, **Mar ko Cortés**, sobre presiones y amenazas a senadores de oposición para que esta semana voten a favor de la reforma al Poder Judicial, siguen saliendo nombres



Marko Cortés

de legisladores que están en la mira del gobier no federal y de gobiernos locales morenistas. Nos dicen que el más reciente es el del senador panista veracruzano, **Miguel Ángel Yunes**, a quien se le giró una orden de aprehensión y es acusado del uso de documenta ción falsa, mentir a la autoridad y de fraude procesal, sin embar go, una suspensión le ayudó a frenar su de-

tención. Sin embargo, Cortés empenó la palabra del panista veracruzano y dijo que votaría en contra del dicta men en el pleno. A Morena y aliados solo les hace falta un voto para llegar al número mágico de 86 senadores, y alcanzar una mayoría calificada que apruebe la reforma. En el PAN detallan que los amagos incluso llegan a padres y madres de algunos senadores, para que den su brazo a torcer.

Conflictos en la Secretaría de Finanzas de Edomex, pega a afectados de Chalco

:::: Difícil se ve el panorama para solucionar las inundaciones en Chalco, con todos los problemas en la Secretaría de Finanzas del Estado de Méxi-co. En redes sociales se difundió un oficio dirigido al jefe de Servicios de la Guardia de Palacio de Gobierno, en el cual se informa que el subsecretario de Planeación y Gasto Público del Estado de México, **Reyes Ruíz González**, tiene prohibido el acceso a sus oficinas. El oficio, firmado por un funcionario menor de la administración de **Pauli-na Moreno García**, secretaria de Finanzas, pone en jaque la operación financiera de todo el go-bierno, cuyo subejercicio de los recursos podría ser histórico en 2024.

Tren Maya funcionará de manera normal hasta próximo gobierno

:::: Nos hacen ver que, para no romper la tradi-ción de inaugurar obras sin terminar, el presiden-te **Andrés Manuel López Obrador** admitió que el Tren Maya llegará a funcionar de manera normal hasta finales de este año, cuando él ya no esté en el gobierno. Esto tiene sentido, nos detallan, pues en la gira de supervisión de los tramos 5 sur y 6, los más polémicos de la obra por sus afectaciones al medio ambiente, se observó que todavía tiene partes en obra negra que no concluirán antes del 30 de septiembre. Por meses, este diario ha presentado investigaciones sobre los daños ambientales, el alto sobrecosto de la obra, y sobre el hecho de que no estaría terminada durante esta administración. Sin duda, es una obra que hará historia, y que marcará el sexenio de AMLO; el tiempo dirá la manera en la que lo hará.

Morena velará por la inmortalidad del legado de AMLO

:::: Nos comentan que este fin de semana, el CEN de Morena y el Consejo Nacional convocaron a sesión del Congreso Nacional de Morena para el 22 de septiembre y ahí se renueve la dirigencia. Sin embargo, nos explican que en la convocatoria también se plantea una reforma de estatutos para “velar por el legado que dejará **Andrés Manuel López Obrador**”, lo que eso signifique y en lo que se traduzca en los documentos básicos del partido guinda.



EL CABALLITO

Ya hay fecha para el Informe de Gobierno de Batres

:::: Nos platican que ya es un hecho que el próximo martes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, dará el sexto y último informe de la administración que



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

empezó la hoy presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Nos comentan que la petición del mandatario para realizarlo fue recibida y está literalmente planchada en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que ese día será el informe. Por lo pronto, rumbo al cambio de gestión, don Martí aseguró que antes de que llegue la jefa de

Gobierno electa, **Clara Brugada**, la Línea 3 del Cablebús, la Línea 1 del Metro hasta Balderas y las tres estaciones de la Línea 9 del STC estarán operando. Sigue la cuenta regresiva.

Piden revisar planes de trabajo para mujeres en prisión

:::: Hablando del Congreso local, nos dicen que los diputados analizarán un punto de acuerdo para solicitar información al Sistema Penitenciario sobre los programas de trabajo y educación que



Olivia Garza

brindan a las mujeres privadas de su libertad. Nos cuentan que esta propuesta fue presentada por la diputada panista **Olivia Garza**, y será analizada en comisiones una vez que estas queden integradas. Nos recuerdan que las mujeres privadas de la libertad en los reclusorios presentan un rezago educativo y laboral, lo que complica su proceso de reinserción social.

Nos hacen ver que en la capital del país se encuentra más de una cuarta parte de las mujeres en reclusión de todo el país; sin embargo, carecen de herramientas laborales y educativas que garanticen que al salir mejoren sus condiciones de vida, de ahí la importancia de este exhorto.

Entre protestas, ratifican líder del panismo en el Edomex

:::: Este domingo, **Anuar Azar Figueroa** fue ratificado como dirigente estatal del PAN en el Estado de México para el periodo 2024-2027 por los integrantes del Consejo Estatal, en una reunión a puerta cerrada, pues era el único candidato. Pero dicho evento no estuvo exento de reclamos. Militantes azules exigieron democracia afuera del Comité Directivo Estatal ubicado en Naucalpan. Panistas como **Javier Paz Zarza**, exdirigente estatal del blanquiazul, señaló que Azar fue electo por un grupo —de 109— consejeros que decidieron a puerta cerrada por 30 mil militantes blanquiazules mexicanos.

TRASCENDIÓ

Que Morena y aliados siguen con la idea de acelerar los tiempos legislativos, pues en el Senado analizan la posibilidad de adelantar para este martes la primera lectura de la reforma judicial, a fin de que la discusión inicie ya y no tengan que esperar 24 horas a la siguiente sesión, mientras que en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal**, alista para hoy una reunión a distancia que permita elegir una sede alterna para desahogar el dictamen sobre la autonomía de los pueblos indígenas ante el bloqueo que trabajadores de juzgados y tribunales mantienen en ese recinto. A ver.

Que en pasillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, aseguran que una mayoría de ministros pretende que continúe la suspensión de actividades, luego de que los trabajadores del Poder Judicial decidieron sumarse a un paro de labores en protesta contra la reforma que impulsa el gobierno federal y que ayer fue aprobada en comisiones del Senado. El tema volverá a debatirse hoy en el máximo tribunal, aunque la incógnita es si los ocho integrantes que apoyaron la suspensión de actividades refrendarán su voto.

Que en el Inegi, que preside **Graciela Márquez**, siguen de cerca el proceso sobre la desaparición de los órganos autónomos, pues de concretarse este cambio absorberá las facultades del Coneval para medir los niveles de pobreza. La mayor inquietud es que el Consejo tiene facultades para calificar programas y hacer recomendaciones al gobierno, algo a lo que el instituto está impedido por ley. La pregunta es si los legisladores le darán esas nuevas atribuciones o convendrá más desaparecer las observaciones incómodas.

Que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, reiteró que el proceso de transición avanza conforme a lo planeado y sostuvo que la parte financiera ya es responsabilidad del equipo de **Clara Brugada**, por lo que el Presupuesto 2025 de la capital recaerá en sus manos. Con ello la administración saliente de deslinda de ese tema y garantiza un traspaso terso del poder. —

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ENTRE tantos desacuerdos por la **reforma judicial** promovida desde **Palacio Nacional** llama la atención que, en el fondo, hay algo en lo que todas las partes están de acuerdo: el **Poder Judicial** necesita un cambio.

ASÍ LO HAN reconocido los **legisladores de oposición** y, ayer, la propia presidenta de la Corte, **Norma Piña**, lo aceptó en su posicionamiento sobre el proceso que está en curso en el **Senado**.

DE AHÍ QUE, si los **43 senadores** opositores logran frenar lo ya aprobado por la mayoría calificada de la **4T** en la **Cámara baja**, es previsible que el proceso de reforma continúe.

EL QUID del asunto será la profundidad y la gradualidad que tendría esa eventual reforma y los consensos que se pudieran encontrar entre lo que demanda el **bloque dominante** y lo que están dispuestos a aceptar los **integrantes del Poder Judicial** y los **legisladores de la oposición**.

LA SEMANA que comienza será clave para ver si hay espacio para el diálogo o si continuará la política de la imposición y el uso de la aplanadora, asunto que podría ir más allá de la **reforma judicial** y resultar determinante para las próximas **reformas constitucionales**.

• • •

QUIENES están aprovechando al máximo lo que será un breve paso por el **Senado** son las morenistas **Citlalli Hernández** y **Ernestina Godoy**.

CON TODO y que ya han sido designadas como secretaria de las Mujeres y consejera jurídica de la Presidencia, respectivamente, puestos que ocuparán a partir del 1 de octubre, se están haciendo ver y sentir en la dictaminación de la **reforma judicial**.

FLANQUEADAS por el líder de su bancada, **Adán Augusto López**, y por el Presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, las próximas funcionarias federales condujeron la sesión de ayer en su calidad de presidentas de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

QUEDA claro que ambas tienen la confianza de **Andrés Manuel López Obrador** y de **Claudia Sheinbaum** como operadoras legislativas.

EN LOS PASILLOS del Senado se comenta que en **Veracruz** están soplando muy fuertes los vientos, tanto que pueden derrumbar a un **senador panista** de nombre **Miguel Ángel Yunes**.

CUENTAN que desde el **Gobierno federal** hablaron con él sobre las "bondades" de la **reforma judicial** a ver si quiere cambiar de opinión y votar en favor.

TAMBIÉN le habrían sugerido que, si está en contra, podría no asistir a la sesión definitiva donde se vote esa iniciativa.

PERO QUE, si asiste a la sesión y vota con el grupo opositor se activarían varias **órdenes de aprehensión** contra él y varios de sus familiares. ¡Jesús, de Veracruz!



Sacapuntas

PRIMER ROUND



ERNESTINA
GODOY

› *Planchada* va quedando la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial desde las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de **Ernestina Godoy**, y de Estudios Legislativos, encabezada por **Citlalli Hernández**. A pesar del *jaloneo* desde la oposición, la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue su curso para que estos días Morena y sus aliados logren la tan mencionada mayoría calificada en el Senado de la República.



DE ÚLTIMO MOMENTO

NORMA PIÑA

› Un poco a destiempo, la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, dijo que la Judicatura tiene su propia propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación. Ayer informó que el documento es parte de un ejercicio de escucha y diálogo con diversos sectores, en el que se incluyen planteamientos sobre un sistema integral de seguridad y justicia en México.



LA DEJAN FUERA DEL PARTIDO

NORMA OTILIA
HERNÁNDEZ

› Muy cara le resultó a la alcaldesa de Chilpancingo, Guerrero, **Norma Otilia Hernández Martínez**, la reunión que sostuvo con el líder del grupo criminal de "Los Ardillos". Este fin de semana fue expulsada de Morena. La decisión estuvo en manos de la Comisión de Honestidad y Justicia. Violó los principios y lineamientos de Morena.



QUIERE QUE LA JUZGUEN

DOLORES
PADIERNA

› Para la diputada **Dolores Padierna Luna**, la ministra **Norma Piña** merece juicio político, pues está "azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores" ofreciéndoles cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no pueda ejercer sus facultades para aprobar la Reforma Judicial.



GRITO A TODO PULMÓN

MARTÍ
BATRES

› En la CDMX se escuchará muy alto El Grito de la Independencia, pues el gobierno capitalino, encabezado por el Jefe de Gobierno **Martí Batres** prevé una derrama económica de ocho mil 420 millones de pesos. Se prevé un beneficio para 100 mil unidades económicas de la zona, además de las 700 mil personas que laboran en la zona centro.



MARA
LEZAMA

POR EL SURESTE

› Donde están haciendo una gran labor es en Quintana Roo. La gobernadora **Mara Lezama** celebró que en la gira con el presidente **López Obrador** y la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se inauguraron grandes obras. El tabasqueño se comprometió a que el Tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año.



MAURICIO
SULAIMÁN

RECONOCIMIENTO POR EL BOX

› Como sede del boqueo está considerando a Playa del Carmen el Consejo Mundial de Boqueo. Su presidente, **Mauricio Sulaimán Saldívar**, se reunió con **Amador Gutiérrez**, director del Instituto del Deporte, luego de que en los tres años de administración de **Lili Campos**, han logrado consolidar a Playa como polo del pugilismo.

FRENTE POLÍTICOS

1. Impopular. Algunos mandatarios prefieren gobernar desde su burbuja. Si intentan convivir con la gente, se topan con la cruda realidad. Así le pasó a **David Monreal**, gobernador de Zacatecas, abucheado y recibido con rechiflas en la Plaza Monumental de Toros durante la “corrida del gobernador”. Ayer, en su tercer informe, dijo que Zacatecas es la sexta entidad más segura del país, cuando la percepción ciudadana dice lo contrario. Entre los abucheos y su optimismo de “pacificación”, **David Monreal** parece habitar en un universo paralelo. La plaza pública, implacable, ya lo evaluó y, de acuerdo con la determinación del pueblo, está reprobado.

2. Convicción. **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, reiteró la necesidad de una reforma judicial profunda en México, coincidiendo con el inicio de la discusión en el Senado. Desde la zona arqueológica de Ichkabal, en Bacalar, **Sheinbaum** destacó que la justicia debe abarcar diferentes dimensiones: social, ambiental, de género e indígena. Insistió en que el país necesita un sistema judicial funcional y resaltó la hermandad construida entre el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el pueblo de México. A tres semanas de tomar posesión, **Sheinbaum** reafirma su compromiso con la justicia y la continuidad.

3. Protegidos. La Armada de México no está jugando con la seguridad aeroportuaria. Con 60 elementos de elite, incluyendo un 10% de mujeres, el capitán de Corbeta, **Edén Flores Mayoral**, parte de la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria, informó que el nuevo Equipo de Contención de Incidentes en el Aeropuerto Benito Juárez va en serio. Capacitados al más alto nivel, estos soldados del aire se dividen en tres frentes: zonas públicas, restringidas y la plataforma aeroportuaria, dispuestos a neutralizar cualquier amenaza. En dos años han asegurado 20 toneladas de cocaína. Si alguien pensaba transgredir, mejor que lo piensen dos veces. Ya no.

4. Sobrado. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, aseguró con cierta presunción que Morena y sus aliados, PVEM y PT, ya tienen asegurados los 86 votos necesarios para aprobar la reforma judicial, la cual permitirá que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. Aunque inicialmente mencionó que 85 votos podrían ser suficientes, el objetivo es alcanzar los 86 para evitar cualquier controversia. El bloque oficialista logró sumar a senadores del PRD, completando así los votos que necesitaban para la mayoría calificada. **Fernández Noroña** se muestra muy contento, lástima que, en política, del plato a la boca se cae la sopa. ¿Será el caso?

5. Ejemplar. Bajo el gobierno de **Diego Sinhue Rodríguez**, la justicia en Guanajuato no da tregua a los criminales. Los asesinos del comandante **Francisco “N”**, en Irapuato, fueron condenados a 168 años de prisión, en una sentencia que marca un precedente en el estado y en el país entero. **Adriana Berenice**, **Adriana Lizeth** y **Fernando Ezequiel** pagarán por el asesinato del mando policiaco, el intento de homicidio contra siete oficiales más y el secuestro de un civil. El mensaje de **Diego Sinhue** y su equipo que trabaja por la justicia es fácil de entender, en Guanajuato el crimen organizado no encontrará impunidad... ni refugio. Atrévase.



Confidencial

Protestas, hasta en Bacalar

Las protestas en torno de la reforma judicial persiguieron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** hasta Bacalar, Quintana Roo, pues afuera del acto de supervisión de obra de la zona arqueológica de Ichkabal, una decena de detractores de la modificación constitucional se manifestó: “¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma! ¡Sin color, sin partido, la justicia no es partido!”. El mandatario ha dicho que la oposición busca engañar al pueblo (‘sabio y bueno’) y que las protestas ya son “politiqueras”. ¿Será?

Trampa legislativa

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, ayer despejó cualquier duda no sólo de que Morena y sus aliados no tienen el voto necesario para alcanzar la mayoría calificada, sino además que buscarán aprobar la reforma judicial con una estratagema aritmética: de acuerdo con el petista-morenista, la mayoría calificada se alcanza con 85 y no 86 votos de los senadores presentes en el pleno, idea previamente deslizada por el líder de la bancada guinda, **Adán Augusto López**. Es decir, Morena y sus aliados buscarán concretar el sometimiento del Poder Judicial mediante una trampa, ¿o cómo se le puede llamar a ello?

Cuando la ideología puede más que la congruencia

La ministra **Loretta Ortiz**, ahora que ya se destacó como abiertamente morenista y se pronunció a favor de la reforma a la judicatura, aprovechó su libertad y se paseó por Guerrero, donde demostró su apoyo a eso que hace unos meses rechazaba: la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Es como aquella frase de ‘esos son mis principios, y si no te gustan... tengo otros’. ¿O cómo era?...

“Incomoda” senadora panista a diputados

Vaya que han causado revuelo las declaraciones de la senadora panista **María de Jesús Díaz**, pidiendo “que los agarren a chingadazos” y “que le den con todo al güey que no vote en contra de la reforma” al Poder Judicial. Y es que a algunas diputadas de su partido, Acción Nacional, “no les gustó mucho, les incomodó” la postura de la legisladora hidrocálida. Argumentan que “no conviene cargar con una culpa que sólo la tiene el Presidente, de incitar a la violencia”. Incluso anticiparon que harían un llamado a todos los senadores “a la calma y a la prudencia”, a “no caer en la provocación”.

En Morena, sanciones de acción retardada

Tuvieron que pasar 14 meses para que Morena asumiera una postura firme contra la alcaldesa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández Martínez**, y decidiera expulsarla por aquel video que se hizo viral en redes sociales, desde julio del año pasado, en el que se ve a la munícipe en una reunión con el líder del grupo criminal *Los Ardillos*. Ayer, la Comisión de Honestidad y Justicia de la dirigencia estatal del partido guinda resolvió en contra de Otilia Hernández, por “supuestas conductas contrarias a la normatividad interna de este partido político”. Tarde, pero reaccionó el partido. Ahora a ver si reacciona la fiscalía...

Colosio, con argumentos y no sólo ‘fosfo fosfo’

“A esta reforma le faltó diagnóstico y le sobró revancha”, sostuvo el senador emecista **Luis Donald Colosio Riojas**. El legislador regiomontano no se anduvo entre las ramas y fue contundente al asegurar que “nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otros, para cooptarlo, someterlo”. Habló de la necesidad de mejorar el sistema de justicia desde las fiscalías y las corporaciones de seguridad, entre otros aspectos. Nada que ver con el discurso chabacano y banal del ‘fosfo fosfo’ que caracteriza a MC en Nuevo León, ¿verdad, Samuel?

ROZONES

¿Llega tarde?

Finalmente ayer el Poder Judicial presentó una propuesta para que, ha pedido la ministra **Norma Piña**, sea considerada por el Poder Legislativo en el proceso de reforma que se lleva a cabo. Llama la atención, nos comentan, el que sea sólo un par de días antes de la discusión y votación finales. Y hay a quienes salta el hecho no sólo de que no fuera antes que se presentara una propuesta “desde adentro”, sino que incluso estuviera precedido de decisiones, también “desde adentro”, para tratar de derribar todo lo que ha permitido generar argumentos que parecen irrefutables sobre deficiencias y vicios enquistados. Sobre los “linajes”, los “machuchones”, “los apellidos de prosapia”, los “negocios”... El planteamiento del PJF desde ayer se revisa en varios espacios, veremos si no ha llegado tarde. Pendientes.

Nomás un año y dos meses después

Y hablando de decisiones demoradas, resulta que Morena finalmente anunció la expulsión de sus filas de **Norma Otilia Hernández**, exalcaldesa de Chilpancingo. Según la resolución de la Comisión de Honestidad y Justicia del guinda, la decisión de echarla se dio porque “reunirse con un presunto líder criminal atenta contra los principios y lineamientos del partido y se atenta contra la paz social y bienestar de la población que gobierna bajo los lineamientos”. Lo anterior, en referencia al encuentro que tuvo la entonces presidenta municipal con un sujeto identificado por instituciones de procuración de justicia como el presunto líder del grupo de la delincuencia organizada Los Ardillos. Quienes siguieron de cerca el caso de Norma Otilia nos hacen ver que a los encargados de la honestidad y la justicia en Morena les llevó sólo un año y dos meses tomar la decisión. Porque la exhibición de ese video fue en julio de 2023. Así los tiempos de la justicia en Morena. Uf.

El Gil y el tiempo perdido

La reaprehensión, el pasado viernes, de **Gildardo López Astudillo**, *El Gil*, ha llevado a algunos a reflexionar estos días sobre el tiempo que las autoridades perdieron al darle crédito a ciegas a sus testimonios. Y es que en calidad de testigo protegido de la Fiscalía General de la República —condición a la que pasó en los tiempos en los que **Omar Gómez Trejo** y **Alejandro Encinas** conducían las investigaciones— López Astudillo se dedicó a hacer señalamientos directos que en su momento fueron tomados como ciertos, pero que al paso de los años quedaron totalmente desvirtuados. Varios civiles y militares sufrieron persecución judicial e incluso encarcelamiento sólo por las declaraciones de quien como testigo se le conocía como “Juan”. El caso es que las imputaciones se cayeron y la verdad sobre la noche de Iguala sigue ausente. Habrá que ver, nos dicen, quién da ahora algunas de las muchas explicaciones pendientes. Y qué nuevos derroteros toman las indagatorias del caso por parte del nuevo gobierno que arranca en octubre.

Que Yunes va en contra

Con la novedad de que la coordinadora del PAN en el Senado de la República, **Guadalupe Murguía**, igual que otros panistas, negó que el senador de su partido **Miguel Ángel Yunes Márquez** pueda votar en favor de la reforma al Poder Judicial, como se mencionó durante las últimas horas en redes sociales y en otros espacios donde se debate la política. Murguía Gutiérrez dijo que ha habido presiones a legisladores, que incluso provendrían de fiscalías, pero aclaró que ha tenido conversaciones con el senador Yunes, quien le ha expresado su convicción de votar en contra del dictamen de la enmienda constitucional para elegir por voto popular a jueces y magistrados, por lo que están seguros que conforme al conteo que han realizado, la reforma no va a pasar en los términos en los que está planteada y deberá apegarse a propuestas que robustezcan la iniciativa, que tanta división e incertidumbre ha creado. Ahí pues el dato, pero como sea, atentos.

Van a echar chispas

En la sesión de este domingo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado, se trenzaron en un rápido intercambio la priista **Carolina Viggiano** y el morenista **Saúl Monreal**. La priista sacó una lista de “familias incrustadas en el Poder Ejecutivo” y nombró a más de 11 miembros de la familia Monreal, entre ellos **Ricardo Monreal**, su hija **Catalina Monreal** y el propio Saúl; a lo que el morenista, molesto con la alusión a su familia, exigió respeto, sostuvo que no hay tal nepotismo y le dijo a la esposa de **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados: “Somos 14 y si quiere le paso el currículum de cada uno para que sepa a lo que se dedica y su profesión”. Así la discusión que, nos dicen, no tenía mucho que ver con el Poder Judicial, pero se está empezando a encender, dando cuenta de que al debate en el pleno habrá que ir con protección especial porque va a sacar chispas.

Titulares, licencias y suplentes

Y por cierto que el PRI informó que invitó a observadores internacionales para visibilizar lo que ocurre en el procesamiento de la reforma al Poder Judicial. “Habrán de reunirse con todos los integrantes de los grupos parlamentarios, con los de la oposición, pero también harán invitación para dialogar con los grupos parlamentarios y los legisladores del oficialismo para escuchar todas las voces”, dijo ayer el dirigente tricolor, **Alejandro Moreno**. Nos cuentan que en ese partido se mantiene la idea de cerrar filas ante cualquier defección que pudiera impedir el freno a la reforma. Así que desde ayer hubo un acuartelamiento de 15 senadores titulares y 14 suplentes —**Alejandra Sandoval**, suplente de **Claudia Anaya**, faltó, pero mandó un video en el que informó que estará presente si se le requiere— al que llegó **Miguel Riquelme**, quien todavía la semana pasada se encontraba hospitalizado. Los legisladores en funciones mostraron su licencia firmada lista para usarse en caso de ser necesario.

Pepe Grillo



En buenas manos

La doctora Sheinbaum, presidenta electa de México, nombró al general Ricardo Trevilla secretario de la Defensa Nacional para la administración que arranca el primero de octubre. Fue un nombramiento recibido con beneplácito. Transició sin problemas al interior de la Sedena porque el general Trevilla tiene ascendencia entre los suyos.

Trevilla Trejo se formó en el H. Colegio Militar. Su carrera incluye experiencias operativas en plazas complejas como Apatzingán y Piedras Negras. Ha tenido cargos administrativos y diplomáticos. Incluso dirigió la Comunicación Social de la Sedena en los complejos tiempos de los Operativos Conjuntos. En la actualidad es jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

El general Trevilla sabe cuál es el lugar del Ejército en el entramado del Es-

tado mexicano como pilar de la democracia en el país. La Sedena queda en buenas manos.

Marina, cambio generacional

También se reveló el nombre del nuevo titular de la Marina-Armada de México, que será el almirante Raymundo Pedro Morales.

El almirante Morales hizo un trabajo sobresaliente al frente del megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es conectar de diversas maneras al Océano Pacífico con el Golfo de México. Una obra que marcará un antes y un después en esa región.

Es ingeniero en Ciencias Navales con cursos de posgrado en Estados Unidos. En su trayectoria tiene que mencionarse que fue comandante

de dos Zonas Navales, en Tabasco y Campeche.

El almirante Morales nació en 1966 por lo que su nombramiento dará lugar a un relevo generacional en la Marina Armada de México.

Semana definitiva

Arranca la semana definitiva para Reforma Judicial. Todos los involucrados están quemando sus últimos cartuchos. Hay marchas y denuncias, se registran amagos y francas amenazas.

Las comisiones del Senado ya tienen todo planchado para pasar a la votación.

La ministra Norma Peña, presidenta de la SCJN, presentó, apenas ayer, una contrapropuesta de Reforma Judicial, como si el tema la hubiera tomado por sorpresa cuando el Plan C se presentó en febrero, hace más de medio año.

En Chihuahua, mientras tanto, hay denuncias de que el gobierno panista de Maru Campos tiene una injerencia burda en el Poder Judicial del estado, mientras los panistas critican al gobierno de hacer lo mismo nivel federal. ¡Con qué cara!

Turismo, 9 por ciento del empleo nacional

La Secretaría de Turismo no baja el ritmo de trabajo. Su titular, Miguel Torruco, estuvo la semana pasada en una gira de promoción en Holanda y Suecia y esta semana arranca en Boca del Río, Veracruz, la sexta edición del Tianguis de

Archivo / Moisés Pablo / Cuartoscuro



Almirante Raymundo Pedro Morales, nuevo titular de la Marina-Armada de México.

Pueblos Mágicos.

No hay pausa de fin de sexenio ni nada por el estilo.

Esta semana se conoció una cifra contundente: la población ocupada en el sector turístico mexicano ascendió a 4 millones 861 mil personas, lo que representa el 9 por ciento del empleo nacional total.

Lo anterior significa que cientos de miles de familias mexicanas tienen mayores niveles de bienestar gracias a la industria de viajes •

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER



Lista convocatoria y perfilados los dirigentes

Tras conocerse la convocatoria de **Morena** para renovar la **dirigencia nacional** del partido, que actualmente detentan **Mario Delgado** como presidente y **Citlalli Hernández**, toma fuerza la **posibilidad**, nos comentan, de que la **presidencia** podría ser ocupada por **Luisa María Alcalde**

Luján, y la secretaria General por **Emilio Ulloa**.

Y es que de acuerdo con la **convocatoria**, el proceso **electivo** estará en manos de los **consejeros**, los cuales podrían **refrendar** con su voto la confianza en **Ulloa Pérez**. Habrá que recordar que en el **proceso anterior**, que fue en **votación abierta**, el consejero nacional fue quien alcanzó el mayor

porcentaje de **reconocimiento** para la **Secretaría General**, sin embargo, por cuestión de **género** recayó en **Citlalli Hernández**. Esta parece que será la buena.

¿Magistradas de avanzada?

Nos cuentan que, al menos en **Veracruz** ya hay en funciones **magistrados** con un perfil muy en **pro** de la **4T** y que parecen hacer más trabajo **político** que lo que les corresponde en materia de **justicia**. Uno de los casos, dicen, es el de la magistrada **Marily Viveros Ramírez**, presidenta de la **Octava Sala en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, pero que no llegó por **carrera judicial**, aunque sí

impulsada por la **Red de Mujeres Feministas de Veracruz**.

Ahora, en el marco de la polémica por la **reforma judicial**, se ha dedicado a **arremeter** en contra de los **magistrados federales**, de quienes dice, son "**resistencia del conservadurismo**", entre otras declaraciones en contra del **Poder Judicial**. Pareciera que incluso sin la **reforma**, ya hay mucha **influencia** de los **postulados** de la misma.

Renovaciones en lo local

Durante el último fin de semana hubo **movimientos** en las **dirigencias** de algunos partidos del **Estado de México**, las cuales, por cierto, no estuvieron exentas de **polémica**. Primero fue el turno del **Partido del**

Trabajo el pasado viernes, en el que integrantes de la **dirigencia nacional** anunciaron la **reestructura** del instituto político en la **entidad**, con **Reginaldo Sandoval** al frente, aunque algunos **militantes** acusaron las decisiones de **unilaterales**.

Mientras que el día de ayer, como se esperaba, **Anuar Azar Figueroa** fue elegido por un **segundo periodo** como dirigente **Acción Nacional** en tierras **mexiquenses**, aunque tampoco fue una **sucesión** sin **sobresaltos**, pues también hubo una **manifestación** de **militantes blanquiazules** quienes demandaron la **democracia** dentro del partido, aunque tampoco fueron muy específicos en sus **demandas**, nos dicen.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novveL_luis@yahoo.com.mx

Sedeco

Buenas cifras dio a conocer la Secretaría de Desarrollo Económico que preside **Laura González** en el Estado de México, ya que de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo que va de la presente administración de la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, (septiembre 2023 a agosto 2024), el Estado de México registró un acumulado de 88 mil 780 nuevos empleos, que representan el 22.6 por ciento de los obtenidos en el país, por lo que la entidad mexiquense está en el primer lugar a nivel nacional.

El viernes, el órgano electoral independiente del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México firmó un acuerdo con la Junta Local del INE para dar certidumbre a la ya cercana elección de la nueva dirigencia de este sindicato. Por lo pronto el actual líder, **Marco Aurelio Carbajal Leyva**, entregó ya remodelado el auditorio de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, que ahora lleva el nombre de Sala de la Unidad Sindical "Manuel Hinojosa Giles" y quedó verdaderamente funcional.

El que invitó a la unidad fue **Anuar Azar Figueroa**, quien fue electo por unanimidad de los consejeros, para encabezar por 3 años más la dirigencia del Partido Acción Nacional en el Estado de México, junto con **Leticia Zepeda** como secretaria general de este partido.

El legislador **Mariano Camacho San Martín**, negó ser un junior de la política por ser hijo del exgobernador **César Camacho Quiroz**, a quien dijo admirar y respetar mucho, pero aseguró que él tiene su propio camino, con espacios que se ha ganado a pulso.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXII Legislatura del Estado de México, cuyo coordinador es **José Couttolenc**, presentará una iniciativa para garantizar viviendas dignas a jóvenes estudiantes de bajos recursos, además de que buscarán otorgar subsidios a las rentas para personas en pobreza o pobreza extrema. Buenas estas iniciativas. Ojalá se cristalicen, porque hay algunas que siguen durmiendo el sueño de los justos en cada Legislatura, como la del PRD sobre la interrupción legal del embarazo.

POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO
CRUZ
ALFARO

#OPINIÓN

SE REELIGE DIRIGENTE PANISTA EN EL EDOMEX

Ya veremos en 2025, cuando empiecen a moverse las aguas, si la lealtad de Anuar con el PAN es real o sólo utilizará la dirigencia estatal como trampolín

E

ste domingo, a puerta cerrada, emulando las formas que utilizó el priista **Alejandro Moreno, Anuar Azar Figueroa** fue **reelegido** como presidente del **Partido Acción Nacional** en el Estado de México, ante la **inconformidad** del grueso del panismo estatal, que durante los últimos meses exigió que fuera la **militancia** quien eligiera a su nueva dirigencia, y no sólo los **14 consejeros** estatales, como finalmente sucedió.

Así, la dirigencia 2024-2027 la integrarán Anuar Azar como presidente; Leticia Zepeda, secretaria general; Gustavo Arturo Vicencio Acevedo, Selene Hernández Ramírez, Ignacio Labra Delgadillo, María de los Ángeles Dávila Vargas, **Héctor Quezada**, Gabriela de Jesús Velasco Espinosa y **Wilfrido Torres González**.

Esto sucede después de que durante las pasadas elecciones el **PAN** **perdió Naucalpan y Cuautitlán Izcalli**, y que sólo logró mantener tres de las catalogadas como grandes: **Huixquilucan**, con Romina Conteras; **Atizapán de Zaragoza**, de la mano de Pedro Rodríguez Villegas, y **Metepec**, con Fernando Flores Fernández. Cabe hacer notar que en esas alcaldías los tres fueron **reelectos**.

En las pasadas elecciones, el PAN perdió Naucalpan y Cuautitlán Izcalli

No hay que dejar de lado lo que pasó en el **Congreso local**, donde el PAN perdió fuerza y ahora ese grupo parlamentario lo integran sólo **siete diputados**: Anuar Azar Figueroa, quien cedió la coordinación a Pablo Fernández de Cevallos (por el apoyo para lograr la dirigencia estatal), Emma Laura Álvarez, Román Cortes,

Rocío Dávila, Joanna Felipe Torres y Krishna Romero.

Al asumir la dirigencia, **Anuar**, según un comunicado de prensa, dijo que **trabajará** sin descanso para que Acción Nacional sea una oposición firme y defienda en todo momento el **humanismo** político de manera **libre y democrática**.

... y **democrática**.

Ya veremos en **2025**, cuando empiecen a moverse las aguas, si la **lealtad** de Anuar con el PAN es real y dará todo para **recuperar** el terreno que perdió durante las pasadas elecciones o, como suele suceder, **sólo utilizará** la dirigencia estatal como **trampolín** para agenciarse alguna candidatura que, ya hay quien asegura, tiene los ojos puestos en **Atizapán de Zaragoza**, alcaldía que **Pedro Rodríguez** logró mantener para el PAN gracias a los resultados que entregó durante el trienio que está por concluir. Y aunque todo apunta a que **esa es la idea** que pasa por la cabeza del reelecto presidente estatal del PAN, habrá que esperar y ver qué dice el panismo: **si ese escenario** llegara a presentarse... **Pero esa es otra historia**.

LA DE HOY: Hablando de panistas con **"prestigio"**, no hay que perder de vista al exlegislador federal, **Iván Arturo Rodríguez Rivera**, ya que sin fuero y con todo en contra, autoridades federales y estatales podrían aprovechar para **echarle el guante** por las "inconsistencias" que dejó a su paso por **Naucalpan**, donde fue tesorero municipal y, por lo que dicen, optó por **"comprar"** el fuero. Sólo así se explica que un personaje **tan gris** haya sido ubicado como **número uno** en la lista de diputaciones *pluri* en las elecciones del 2017... **HASTA LA PRÓXIMA**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

Jueces electos

LEÓN BENDESKY

El caso de Estados Unidos no es una referencia apropiada para considerar la elección de jueces federales, según la reforma al Poder Judicial que promueve el gobierno y cuya aprobación está en curso. De acuerdo con la cláusula de designaciones del artículo dos de la Constitución de aquel país, todos los jueces federales, incluyendo los de la Suprema Corte y las cortes federales inferiores creadas por el Congreso, han de ser nominados por el presidente y confirmados por el Senado.

La manera de conformar el cuerpo de los jueces es, evidentemente, un asunto de suma relevancia por el sentido mismo e inmediato de la procuración de justicia. Pero se extiende a la cuestión esencial de un sistema democrático que es el de la división de poderes.

En México, el Poder Judicial de la Federación está integrado, entre otros, por los ministros de la Suprema Corte de Justicia, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de los tribunales de circuito y los jueces de distrito; forma parte también el Consejo de la Judicatura Federal, responsable

del instituto que forma magistrados, jueces, secretarios y actuarios dentro de una carrera judicial.

En el boletín No. 0023 del 3 de septiembre pasado, la Cámara de Diputados informó de la aprobación del dictamen por el que se reforman disposiciones de la Constitución Política relativas al Poder Judicial. Ahí se establece un proceso de elección por voto popular para magistrados y jueces de circuito, ministros de la Suprema Corte de Justicia; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados electorales de la sala superior del Tribunal Electoral (<https://bit.ly/3Thi9Lh>).

La disposición del uso del voto popular para la elección de jueces propuesta en la reforma judicial no tiene parangón. Esta cuestión pone a los ciudadanos en una situación muy comprometida por el hecho de someterlos a una responsabilidad electoral sobre la cual no hay bases de información y de conocimientos suficientes para ejercer el voto de modo razonable y efectivo. Si los legisladores son prácticamente desconocidos para los ciudadanos y eso conlleva ya una suerte de debilitamiento real del orden democrático, en el caso del sistema de justicia el asunto es grave. No hay premisas ni argumentos suficientemente sustentables de orden

político, legal e institucional para afirmar que el voto popular, como medio de seleccionar a los jueces, sea una opción superior a la que hoy existe en el país. Lo que no significa que el actual sistema no requiera de compostura, como cualquier otra institución del Estado.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 levantado por el Inegi indica que al cierre de 2022 el Poder Judicial de la Federación contó con mil 496 órganos, 941 de los cuales eran de índole jurisdiccional y 555 eran órganos o unidades administrativas; mil 423 de dichos órganos corresponden al Consejo de la Judicatura Federal. Estos se conformaban por 270 tribunales colegiados de circuito; 25 tribunales unitarios de circuito; 39 tribunales colegiados de apelación; 449 juzgados de distrito, y 93 tribunales laborales federales. Este señalamiento indica la magnitud e inoperancia práctica, funcional y política a la que se pretende someter a los ciudadanos mediante el voto popular para la elección de jueces. No hay manera de que se tenga un criterio mínimamente válido, sustentado y realista para ejercer el derecho al voto en este terreno.

Además, hay un asunto clave en la base de todo este mecanismo de selec-

ción de los jueces que aparecerán en las boletas electorales y se refiere al mero llenado, que será imposible materialmente para la gente en las urnas. Esto debería por sí mismo ser un criterio para evitar este esquema que se prestará a la manipulación y la coacción. El asunto no puede ser desestimado, pues la gente no puede conocer la estructura del sistema legal, la composición, las funciones y la relevancia de lo que hacen los distintos jueces.

El voto es un derecho de los ciudadanos, pero la gente no está obligada a convertirse en especialista electoral para decidir cómo votar y menos en una propuesta tan desorbitada como esta. Y todos lo saben. Es previsible lo que puede pasar en cuanto a la manipulación de los votos, empezando por el asunto crucial de quién y cómo designará a los candidatos a todos esos puestos especializados. Ahí está el quid de la cuestión. Así habrá un gran espacio para inyectar la política, tener el control y abrir a otros intereses la injerencia en el poder judicial. Este debe ser independiente de los otros dos poderes.

El diablo está en los detalles, lo que pone en cuestionamiento el sentido mismo del voto popular para elegir a los jueces.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



La marcha de la incertidumbre

No hubo euforia. Fue en realidad la marcha de la incertidumbre, de la desazón: “¿Bastará?”. “¿Todavía será posible detener esta destrucción?”.

Estudiantes universitarios, trabajadores del Poder Judicial, ciudadanos, opositores, la barra de abogados, los restos de la “marea rosa” que parecía desactivada luego de los resultados electorales de junio pasado, avanzaron por Paseo de la Reforma, desde el Ángel de la Independencia hasta el edificio del Senado.

Eran decenas de miles. Ni de lejos, los que llegaron a juntarse en las marchas de noviembre de 2022 y febrero de 2024, que hicieron retumbar el Zócalo y lo llenaron con ríos humanos de la Cathedral al Ayuntamiento, del Palacio a los Portales.

Ni de lejos. Pero muchos de ellos

tomaron las calles en 1968 y regresaron ayer a Reforma para sumarse al último muro en contra de la reforma del todavía presidente López Obrador, que pretende terminar con la separación de poderes.

Flotaba en la calle, como nunca antes, una conciencia trágica.

Se hablaba, se gritaba, se advertía el fin de la República. Se decía que México había llegado “a una encrucijada histórica”: a un punto del que, en unos días, tal vez no habrá retorno.

A las afueras del Senado era vintuperada una manta con las efigies de José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, los dos legisladores perredistas que hace unos días, y en medio del escándalo, “se vendieron a Morena” para “darle la mayoría calificada”.

“¡Traidores!, ¡traidores!”, les gritaban.

Desde un templete en el que un pésimo equipo de sonido no permitía que el mensaje llegara siquiera al Monumento a Cuauhtémoc, y en medio de una gritería ensordecedora, el ministro en retiro José Ramón Cossío llamaba a los senadores a convertirse en “héroes de sí mismos” y no en simples empleados de sus líderes: a mirar “por el bien de todos los mexicanos”.

“Estamos convencidos de que los intentos por modificar a los poderes judiciales de nuestro país, anteponen los intereses de quienes hoy gobiernan, en perjuicio de la convivencia plural de la inmensa mayoría de los mexicanos de hoy y de las generaciones por venir”, decía Cossío.

“La propuesta de reforma judicial que está en marcha no busca beneficiar a los habitantes de México, se utiliza para centralizar el poder y minimizar los contrapesos a su ejercicio”.

Decía Cossío que el pasado 2 de junio quienes votaron por Morena y sus aliados votaron por nuevas personas y nuevas protestas, “no por la reelección de nadie y menos por la instalación de un nuevo Maximato nacional”.

Dijo Cossío que la vergonzosa decisión de los diputados que dieron luz verde a la reforma busca “que los gobernantes de hoy con-



LUIS CAMACHO/EL UNIVERSAL

evitar el fin de los contrapesos y de los equilibrios.

“Esos 43 serán los responsables de sostener la división de poderes”, decía la vocera del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo. “¡43! ¡43! ¡43! 43! ¡43!”.

“¡No están solos, no están solos!”.

“¡Senador, senador, defende con valor!”, se gritaba.

Fue la media hora climática de la marcha, antes de que la multitud se abriera para formar una valla a las puertas del Senado, en medio de la cual pasaron un puñado de legisladores: el último muro.

“¡No nos traicionen! ¡No nos traicionen!”, se oyó gritar, ensordecedoramente.

“¿Qué necesidad tienen los senadores de incorporarse a una masa en la que no les va a ser posible sentir?... ¿Por qué no han querido pesar lo que implica cambiar para mal el sistema de justicia del país?”, había preguntado Cossío.

“¿Aún hay tiempo?”, preguntaba en Reforma.

En la histórica avenida se agitada la marcha de la desazón, de la incertidumbre. ●

trolen a los jueces de hoy y de mañana”.

—“¡Así es!”, le contestaban.

En las mantas y cartulinas que ondeaban en Reforma saltaba un número: 43. El número de senadores necesarios para detener la reforma de López Obrador y parar “el país de un solo grupo, de un solo hombre”.

43: el número cabalístico que derribó el sexenio de Enrique Peña Nieto y el número que hoy podría

Regresaron a Reforma para sumarse al último muro en contra de la reforma del presidente López Obrador.

La larga marcha

DAVID PENCHYNA GRUB

El debate sobre la reforma al Poder Judicial nos ha llevado a una paradoja interesante, y a una interrogante que lo es aún más. Hemos visto a opositores de izquierda, que por décadas lucharon contra la hegemonía y el poder monolítico, encontrarse en una vuelta de la historia, defendiendo con ahínco las ventajas de la hegemonía, del poder monolítico y de la infalibilidad de las mayorías.

Esa paradoja nos lleva a la pregunta esencial de nuestro tiempo: ¿de verdad, es una nueva hegemonía lo que México quiere para lo que le resta al siglo XXI?, ¿es un poder hegemónico, aplastante, donde los poderes de la República se diluyen en uno, lo que le conviene al país de cara al futuro? Si uno escucha a los principales liderazgos del partido gobernante, la respuesta es claramente sí. No hay en su narrativa, en su concepción de la democracia, utilidad o lugar para el disenso.

Para ellos la democracia es un juego de suma cero, donde quien tiene la mayoría lo gana todo y para siempre; quien pierde la mayoría lo pierde todo, incluyendo la voz y la relevancia política. El régimen que quiere construirse sobre la

indiscutible legitimidad de 35 millones de votos en la última elección glorifica las mayorías, pero invisibiliza a las minorías. Y esa visión hace que la democracia no sea una competencia donde se puede ganar y perder en el tiempo, sino una guerra a muerte en la que perder no es una alternativa. El poder no va y viene en función de lo que decidan los ciudadanos en las urnas, sino que se retiene hasta donde se puede y como se pueda. Sé que nuestra joven y frágil democracia no es perfecta. Pero hay un sentido de resignación generalizado ante la coyuntura, que hace preguntarnos cuánto hemos aprendido de la historia. Porque no hay régimen democrático sin oposición, y no hay régimen antidemocrático sostenible. Al gobierno más fuerte le conviene una oposición. Una oposición inteligente, crítica, capaz de comunicar y convocar. Una oposición que le recuerde a quienes detentan el poder que pueden perderlo si actúan de forma equivocada o ineficaz.

Pero nuestra realidad es otra: las mayorías se asumen a sí mismas como una aplanadora que no tiene por qué escuchar o conceder, pues la voluntad popular no fue esa, sino avasallar al que piensa diferente. Y la oposición, la triste oposición, no puede articular una idea, elegir una base de potenciales votantes, no encuentra cómo conectar con los jóvenes, como

defender una idea de país. La oposición se ha convertido en una reminiscencia del siglo XX, inconexa con el presente y gran obstáculo para el futuro. Porque no puede haber oposición con esta oposición.

A los millones de jóvenes que votaron este año y lo seguirán haciendo por décadas, qué les dice el ideario del PAN, o las causas del PRI. Qué les dice a los jóvenes “la brega de eternidad” de Gómez Morín, o el nacionalismo revolucionario del PRI. Más de 40 por ciento del padrón electoral no votó por esas mayorías avasallantes, pero eso tampoco implica que se identifican con la oposición. En este escenario polarizante y complejo, donde voluntaria o involuntariamente se enarbolan banderas autoritarias so pretexto de la voluntad popular o la eficacia en el ejercicio del poder, convendría analizar que lo único que puede unir al país en una causa, es la necesidad de un régimen donde la oposición exista, quepa, pese e importe. Al propio gobierno le conviene una democracia así, y no una en donde absolutamente todo lo que pase sea su entera responsabilidad. A México le conviene la pluralidad, no la reinvencción de la hegemonía.

De lo contrario, el ensayo verdaderamente democrático que fructificó en la segunda mitad del siglo XX, habrá sido sólo un paréntesis en la historia bicentennial. Un ensayo fracasado como lo

fue el imperio, una pausa en nuestra larga relación de amor y odio con el autoritarismo. El propio general Plutarco Elías Calles, arquitecto del régimen postrevolucionario y de las reglas no escritas del sistema político, entendió a cabalidad que, sin una oposición, el régimen se devora a sí mismo.

Esto, claro, es difícil de entender y procesar cuando se detenta el poder. Nadie imagina ejercerlo pensando en compartirlo un día, pero esa trivialidad es también, el pilar fundamental sobre la que se construye la democracia. Cualquier otro escenario, aun con la compañía de las mayorías, popularidad y legitimidad, está condenado al fracaso; condenado a ser víctima de su propio poder. Por eso, por las generaciones de hoy y de mañana, del país que la Constitución dice que somos, democrático y republicano, conviene repensar no solamente a la oposición, sino a la conveniencia de una oposición frente a las mayorías electas en las urnas, pues en pleno siglo XXI, no solamente se cuestiona la necesidad y la legitimidad de las minorías, sino que se glorifica la concentración del poder con argumentos que envidiarían los más fervientes creyentes del antiguo régimen.

No será fácil, no será rápido, pero en algún momento deberá iniciar la larga marcha de la oposición para recomponerse.



LEONARDO CURZIO

La batalla de Morena contra sí misma

La reforma judicial es el riesgo más alto que el país se ha autoinflingido en los últimos años. Hemos tenido choques externos como la caída de las torres gemelas en 2001; la crisis del 2008; el acoso de Trump al TLCAN y la pandemia, pero nunca una amenaza de tales proporciones a la estabilidad económica autogenerada como la que hoy discute el Senado. Estudiantes, colegios profesionales, constitucionalistas, empresarios, socios comerciales, el mercado cambiario y hasta los obispos han advertido sobre el potencial riesgo que la disparatada reforma plantea.

El nuestro como —dice Serrat— es uno de esos países que hacen de su sangre y su derrota día de fiesta nacional; en nuestra invertebrada política los triunfos siempre son so-

bre nosotros. La mayoría ha defendido su reforma con más porras que argumentos. Pueden ganar, pero al hacerlo amplían el riesgo. Será difícil convencer a Tai gritando: ¡es un honor estar con Obrador! Tuvieron los votos en Diputados, pero no ganan el debate, entre otras cosas, por la insostenible levedad intelectual de los liderazgos morenistas. Defienden sin convicción la reforma y votan, entre taco y taco, porque estaban ejecutando una instrucción, no llevando adelante un proyecto. Funcionan como eslabones, no como promotores de razón pública. Los más dotados intelectualmente prefieren callar, pues el costo de disentir es cada vez más elevado.

Pero la principal prueba existencial de Morena es convertirse (pública y abiertamente) en el partido de la corrupción política al alterar la voluntad popular por la vía de la compra de legisladores. Podrán amenazar con su mayoría, pero no hay forma de que nieguen que las urnas no les dieron los 2/3. Sin los premios de sobrerepresentación otorgados por

La compra de votos es un delito grave ¿comprar la voluntad de un legislador lo es menos?

el INE y el tribunal, tendrían la mayoría absoluta: la reforma constitucional no tuvo la legitimidad de las urnas. Ahora se encuentran con que, aún con premio incluido, los números no alcanzan. Se enfrentan al dilema de regresar al 1997 con los papeles invertidos. Si en el 97 el PRI se negaba a reconocer la representatividad de la oposición, hoy es Morena (la eterna luchadora por la democracia) la que se ha convertido en la Emilio Chuayffet de los tiempos modernos: el encargado de torcer la voluntad popular en favor del régimen.

Si los números permanecen como el soberano votó más el premio del tribunal, Morena y sus aliados sólo tienen un camino: comprar voluntades. Se dirá que no es novedad, las compró durante la campaña y durante todo el mandato del presidente atrayendo hacia sí al priismo (Eruviel, Murat, hoy son la

4T) y también compró la voluntad de muchos ciudadanos usando el presupuesto de forma personalista e impúdica y amenazando con represalias a los que no se alinearan, creando un clima de sumisión y cautela impropio de una democracia. Pero ahora tiene que comprar a un senador con todos los reflectores en el escenario.

La compra de votos es un delito grave ¿comprar la voluntad de un legislador lo es menos? Me dirán que en política las mayorías se configuran como se puede, y ahí está el ejemplo de Lincoln, cómo llegó hasta prácticas inconfesables para abolir la esclavitud, pero volvemos al viejo dilema maquiavélico: todo se vale en la política si el fin es edificante. No hay nada edificante en esta reforma vengativa e insensata que busca entorpecer el arranque del gobierno de Sheinbaum. En consecuencia su aprobación no sólo mancharía a Morena como el partido que todo lo compra; la corrupción política elevada a doctrina de Estados y orillaría a la presidenta arrancar su sexenio con la amenaza de una crisis, en vez de tener un arranque prometedor. ●

Analista. @leonardocurzio

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



La oposición, la reforma y el destino de Sheinbaum

Se muerden las uñas todos, se muerde las uñas el país en estos días mirando qué sucederá en el Senado de la República respecto a la reforma del Poder Judicial de Andrés Manuel López Obrador.

La innecesaria terquedad del Presidente ha desestabilizado al gobierno que llega, que arrasó en las urnas y aho-

ra es arrasado por algo que hace unos meses no imaginaba. Suficiente se ha dicho sobre lo que la reforma, como está planteada, provocará al sistema de justicia, las dificultades para su implementación y el absurdo de los planteamientos. Y queda claro lo que ya ha impactado e impactará en la economía y la inversión además de la relación con nuestros socios comerciales, fundamental para el desarrollo del país.

Ahora, la oposición partidista y aquellos que se oponen a la reforma tienen la esperanza de que sea detenida en el Senado donde la mayoría de Morena y sus aliados podrían quedar cortos para su aprobación.

Lo que menos importa, lo que menos ha importado en los últimos días es la sustancia, la justicia, los problemas del sistema en el que reina la impunidad por una variedad de razones; ninguna, por cierto, de la incumbencia del dictamen que aprobaron los diputados.

Quedarán para la historia, una vez más, la paradoja de cómo un gobierno saliente ha puesto a temblar los pilares del que sigue aún siendo, o eso dicen,

amigos, compañeros, creyentes en las mismas causas.

El asunto es tan absurdo e inesperado que hasta la oposición —es un decir— a esa que lleva años sin existir ni importar, le ha dado una oportunidad de aparecer, de importar. Si por alguna extraña razón los senadores del PRI, el PAN y MC votan todos en contra, de repente parecerá que existen. Dije alguna extraña razón porque siempre hay alguno o alguna que escucha el canto de las sirenas guindas. Aunque reciente discusión pública parece haber encarecido en serio el costo reputacional y de futuro para quien vote con la mayoría. Pero lo hemos visto antes, y siempre hay recompensa cuando se opta por la mayoría en el poder.

Una cosa está clara: si la oposición, por ausencia o votos, no frena la reforma, habrá formalmente desaparecido y ese 40 por ciento que votó por ella tendrá que buscar otros destinos. Curiosamente, ese “triunfo” de López Obrador cimbraría de tal manera el país, que el gobierno de Claudia Sheinbaum arrancaría herido, tal vez para siempre. ■

CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



El factor determinante de la traición

Si la oposición quiere por lo menos ocupar un lugar —por pequeño que sea—, en los tiempos del segundo piso de la 4T, debe asegurarse de que mañana martes sus 43 senadores se presenten a la sesión ordinaria a votar en bloque contra la reforma judicial, como lo prometieron públicamente. De lo contrario, tendremos un sexenio unipolar; como no se experimentaba desde hace más de 30 años.

Pero las presiones y tentaciones son

muchas y de muy alto nivel, suficientes como para que Morena y aliados puedan conseguir ese único voto que les falta, y para que aquel o aquella que sea considerado/a traidor o traidora por buena parte de la opinión pública, obtenga el suficiente blindaje económico, político y hasta de legitimidad, con una horda de cuentas vinculadas a Morena, clasificándolo/a como 'héroe'. O 'heroína'.

Al senador por Campeche de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, le ofrecieron sustituir más adelante a Layda Sansores en la gubernatura. A Barreda le recordaron sus compañeros naranjas que Morena, y sobre todo Sansores, no respetan negociaciones. Recuerdan en el equipo de Dante Delgado cuando los morenistas barajaban la posibilidad de entregarles el territorio campechano, y el resultado fueron órdenes de aprehensión contra su ex candidato a gobernador, Eliseo Fernández Montufar.

El tema de Barreda, como en el caso de los otros 42 senadores de oposición, no está cerrado; si el 'caramelo' no ha funcio-

nado, probablemente lo haga la presión, y en Campeche el aparato de generación de expedientes que dejó en la fiscalía local Renato Sales, siempre será una opción. Y en lo mismo andan otros fiscales de entidades gobernadas por Morena o aliados.

En la bancada que lidera Adán Augusto López aseguran que ese voto traicionero en la oposición, ya está amarrado; pero que el nombre se mantiene bajo resguardo para evitar que sobre ella o él recaiga la fuerza de la opinión pública.

Aseguran que ese voto en la oposición ya está amarrado

Palabras clave

Se descartó ya la ausencia en la sesión de mañana del coahuilense Miguel Riquelme; después de su catterismo está listo

para votar; y el independiente Manlio Fabio Beltrones también ha comprometido su prestigio con la resistencia; por lo que muy seguramente el cambio de bando no vendrá por ese camino. La traición, en dado caso, será finalmente, el factor determinante. Como dice Dante Delgado, líder de MC: "la política no es: va siendo". ■

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Yunes será
el traidor

La reunión se celebró el viernes pasado al mediodía. Asistieron Adán Augusto López, líder de la bancada de Morena; Miguel Ángel Yunes Márquez, senador propietario del PAN, y Miguel Ángel Yunes Linares, ex gobernador de Veracruz y senador suplente de ese mismo partido.

Ahí acordaron que el senador Yunes Márquez pedirá licencia para que su padre asuma el cargo el día en que se votará la reforma judicial. Luego, el

ex gobernador de Veracruz, Yunes Linares, se pronunciará a favor de la mayoría. Él será el traidor que hacía falta para fracturar al bloque opositor.

A cambio de esta defección, Adán Augusto ofreció hacer que desaparezcán las varias órdenes de aprehensión enderezadas contra la familia Yunes. La más complicada es la que pesa contra Fernando Yunes, hermano del senador e hijo del ex gobernador, quien ha sido acusado de presunto daño patrimonial cometido durante su gestión como presidente municipal del puerto de Veracruz.

También fueron objeto de negociación las órdenes giradas contra Yunes padre por delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito. La primera se basa en las acusaciones realizadas por la periodista Lydia Cacho a propósito de su presunta participación en una red de pederastia y trata de personas. Existe otra denuncia por supuesto peculado, ocurrido cuando el ex gobernador fuera director del Issste.

Aunque tiene fuero, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez también ha sufrido persecución judicial; en su caso

por un pretendido uso de documentación falsa, por mentir a la autoridad y por fraude procesal.

Adán Augusto López prometió que tres de estas órdenes desaparecerían antes de que el senador solicite licencia y las otras después de la votación programada para este próximo miércoles.

Hay un acuerdo más que tiene muy enojada a la gobernadora electa Rocío Nahle: en la misma reunión, Adán Augusto se comprometió a respetar el dominio político de la familia Yunes sobre los municipios de Veracruz y Boca del Río, donde el PVEM serviría como vehículo para promover las futuras candidaturas políticas propuestas por el clan.

Poco importa este último acuerdo porque esta semana el apellido Yunes quedará labrado en la oscura piedra de la historia mexicana que colecciona los nombres de los traidores; el peor de todos, el del senador Yunes Márquez, quien no supo decirle que no a su truculento padre.

Zoom: Para eso quieren el control del Poder Judicial, para someter a quien se les oponga. ■

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Un gobierno que protege más a los más débiles termina abusando de los demás; si te considera enemigo, no tendrás justicia.

Justicia social

"En cada Estado la justicia no es más que la conveniencia del que tiene la autoridad en sus manos y, por consiguiente, del más fuerte".

Trasímaco, *La república*, Platón

Los políticos de la 4T quieren convencernos de que la "justicia social" debe reemplazar a la "justicia". Detrás del término, sin embargo, se esconde un simple intento por conseguir un nuevo instrumento de poder. La justicia no debe tener adjetivos.

Mucha discusión ha generado la enmienda de la Constitución de la Ciudad de México, impulsada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, que eliminó del artículo tercero el "principio de respeto a la propiedad privada". Mucho más peligrosa, sin embargo, es la reforma al artículo 35 que el propio Batres dio a conocer el viernes 6 de septiembre.

Al párrafo primero de la fracción A, que señalaba que "la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas", se ha añadido otro que ordena: "En la función jurisdiccional se privilegiarán los principios de igualdad sustantiva y justicia redistributiva, y los fines de la justicia social, a fin de que respecto de los elementos no esenciales del procedimiento impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones

indebidas, de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

Detrás de la jerga sociopolítica, que intenta ocultar el contenido, el nuevo párrafo dice que la justicia ya no será la misma para todos, sino que deberá favorecer a quienes estén en "situaciones... de desventaja social". Es un arma para manipular la justicia. Si eres fifi, o si el gobierno te considera su enemigo, no tendrás justicia.

Este concepto de justicia lo ha expresado también la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Apenas el 26 de noviembre de 2023 había declarado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara: "No podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular". Incluso narró el caso de un juez en Texas, electo por voto popular, que condenó a un mexicano a la pena de muerte, a pesar de que había pruebas de su inocencia, porque esto le daba más popularidad y le permitía ascender en su carrera judicial. Hoy, sin embargo, la ministra ha cambiado de opinión. Este 5 de septiembre participó en un mitin político, junto con Lenia Batres, para apoyar la reforma judicial que incluye la elección de jueces por voto popular; y presumió ser "fundadora de Morena, a mucho orgullo," y de que "todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo". Con un Presidente

que afirma ser el único representante del pueblo, esta es una confesión de que sus votos han seguido la línea de Palacio Nacional.

En *La República* de Platón el sofista Trasímaco argumenta que "la justicia, y lo que es conveniente al más fuerte en todas partes y siempre, es una misma cosa". Sócrates lo rebate para concluir que "la definición de justicia era diametralmente opuesta a la de Trasímaco". La justicia, efectivamente, no puede ser la imposición del más fuerte, del gobierno. Un Estado, para ser justo, debe dar oportunidad de acceso a la justicia a todos. Si un casero exige a un inquilino el pago de alquiler, pero los tribunales, por razones de "justicia social", automáticamente le dan la razón al inquilino, solo acabarán con la inversión en vivienda de alquiler y perjudicarán a todos los inquilinos.

En una sociedad justa todos debemos ser iguales ante la ley. Esto es un baluarte contra los abusos del Estado. Un gobierno que afirma que protege más a los más débiles termina abusando de todos los demás, y usando sus poderes para beneficiar a sus allegados.

• MARCHA

Una vez más el Paseo de la Reforma se llenó este domingo de manifestantes contra la reforma judicial. Un joven estudiante de la UNAM preguntó: "¿De verdad queremos vivir en la tiranía de la mayoría?". Una mujer de avanzada edad en silla de ruedas llevaba una bandera mexicana.

**TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



Semana decisiva. Si avanza o se frena la reforma judicial, el daño ya está hecho. Lo que sigue puede repararlo.

El daño

El daño está hecho. La aprobación o rechazo de la reforma judicial generará escenarios diferentes sobre una horadación profunda en el sistema político, la confianza ciudadana y la confrontación política.

Nada será igual en cualquiera de los casos. El rechazo de la reforma (una circunstancia posible) no supondrá que las cosas no se mueven, que la democracia se salva o que la oposición triunfa por una rendija inesperada.

El proceso de debate de la reforma ya fracturó a la Corte de manera irremediable. La mayoría de los ministros son activistas y militantes. Porristas y promotores. De permanecer en su cargo, les será muy difícil a cualquiera de los que alzaron los puños y las banderas de su causa explicar sus posturas y resoluciones judiciales a partir de un prisma de la neutralidad jurídica. El Derecho tiene causa y color. Son ministros leales u opositores al gobierno, no ministros de la Nación. A confesión de parte, relevo de togas.

No serán iguales las conversaciones en las aulas de derecho y en muchas otras zonas estudiantiles. Los jóvenes toman postura. Unos en favor de la reforma judicial, otros en contra. Otros indecisos, pero la discusión llegó a las escuelas. Un signo de vitalidad y una necesidad. El aislamiento en aulas, el desprecio por el contacto con la ciudadanía, la ruptura con la sociedad y con el entorno laboral y social empujaban a las generaciones de estudiantes a la

apatía, a ser rehenes de la virtualidad e indiferentes ante la realidad. La pelea por sus derechos, por la vigencia de sus ideas, la angustia por su futuro emergen en una señal de que será importante contar con la expresión juvenil, diversa y plural, no maniatada ni subordinada.

En el debate público, el sistema judicial ha sido exhibido y denostado. Los jueces y magistrados no están en la opacidad. La desconfianza sobre su actuar ha crecido y es previsible que la vigilancia ciudadana se extienda.

Si la reforma judicial es detenida en el Senado podrán cantar victoria pero no certeza.

• • •

Una eventual aprobación de la reforma judicial en el Senado coronaría un proceso desaseado, atropellado y contaminado. Lo ocurrido en la Cámara de Diputados pervirtió el debate y la decisión. Si era histórica se convirtió en patética. Torcer a un senador por las duras o suaves formas del chantaje o la coacción para ganar la mayoría calificada y celebrarlo como si fuera la toma del Palacio Judicial, debería parecerles indigno a los promotores de esa aprobación.

La reforma constitucional obligaría a un detallado y pulcro trabajo en las leyes secundarias que deben trabajarse para adecuarlas a la nueva norma mayor. Por esa vía podrían repararse muchos de los desatinos o excesos de la iniciativa oficial.

Pero con la aprobación de la reforma constitucional el daño será profundo. En el debate ya se llevaron de encargo al Congreso, a la Corte, a los Tribunales, a los jueces.

• • •

Lograron 36 millones de votos en su favor en las urnas hace apenas 100 días. Hoy un voto en contra los tiene contra la pared.

En esa elección de junio empujaron a la oposición; ahora le han colocado un pedestal que la levanta.

La decisión sobre la reforma judicial que, efectivamente, como candidata presidencial Claudia Sheinbaum promovió en sus mensajes proselitistas pende de un voto, el de un legislador que decida no moverse. El bloque oficial trazó su propio laberinto cuando tenía un camino libre y menos sinuoso.

El sistema judicial no se mueve sin el lubricante de la corrupción. Es lo que domina. Son excepciones aquellos trámites que no transitan por el soborno o el chantaje, por el abuso y la violación. Desde abajo hasta arriba.

La reforma judicial es más que necesaria. Mejorar la justicia es un imperativo. Forzarlo con un proceso legislativo desaseado contraviene el propósito reformador hacia un sistema de justicia expedito y transparente. La forma significa. Es fondo y definición. Hacia adelante habrá que diseñar una estrategia que repare lo afectado.

DEFINICIONES



#OPINIÓN

SENADORES EN LA MIRA DE LA 4T

Las presiones contra legisladores de oposición para obtener la mayoría las encabeza Adán Augusto López

L

as presiones han sido muy duras. Y las ha encabezado el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**. Aunque no ha sido el único, sí ha sido el más activo. Es su responsabilidad

construir la mayoría calificada en la Cámara alta para aprobar esta misma semana el "regalo" al Presidente, la reforma al Poder Judicial.

El exsecretario de Gobernación se puso como objetivo conseguir una mayoría holgada, demostrar su control y poder. No solo se trata de la última reforma del sexenio, sino, sobre todo, es la primera de la Legislatura. ¿Cómo podría afianzarse al frente del grupo parlamentario de Morena si no puede conseguir las dos terceras partes para aprobar LA reforma?

La 4T tiene 85 senadores, y necesita uno más para alcanzar los 86 que le den la mayoría constitucional. Hace una semana **Adán** creía tenerlos en la bolsa. Eran tres, uno de cada partido: **Francisco Barreda**, de MC; **Miguel Riquelme**, del PRI; y **Miguel Yunes**, del PAN.

En un primer momento, las negociaciones fueron exitosas. El miedo puede más. Pero creció la presión desde la oposición y la sociedad civil y dos de tres acuerdos se cayeron. Uno se sostiene.

La presión sobre **Barreda** en realidad tenía como destinatario a **Eliseo Fernández**, a quien MC quiso postular, pero por ser prófugo de la justicia su candidatura al Senado por Campe-

che fue tumbada por la autoridad electoral. La propuesta era eliminar las indagatorias y que la gobernadora **Layda Sansores** "soltara" el tema. **Barreda** titubeó, pero el propio **Dante Delgado** se encargó de operar dentro del Grupo Parlamentario naranja. Si **Barreda** votaba a favor le darían la razón a quienes insistieron durante la campaña en que MC era esquirolo de Morena.

El único senador que avanzó en la negociación y la sostiene es **Yunes**. El caso de **Miguel** es particular, porque su suplente es su padre, Miguel Ángel, contra quien hay varias carpetas de investigación. Existen otras, también contra el propio **Miguel** y **Fernando**, su hermano. La promesa es la misma: congelarlas todas. Los **Yunes**, enemigos jurados de **Cuitláhuac García**, **Rocío Nahle** y el propio **López Obrador**, habrían sido seducidos con la promesa de impunidad. **Miguel Yunes** ha sido evasivo y es el único panista que no se ha pronunciado. ¿Estará presente en la sesión? ¿Votará en contra? ¿Se ausentará? ¿Tomará el escaño su padre, como suplente? ¿Él es quien dará el voto 86 que la 4T necesita? Estamos por averiguarlo.

En un primer momento, las negociaciones fueron exitosas

OFF THE RECORD: ¿Olvidan que no es lo mismo **Adán Augusto** que **Claudia Sheinbaum**? ¿Qué un triunfo que fortalezca al coordinador de Morena, no necesariamente le conviene a la próxima presidenta?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM /
@MLOPEZSANMARTIN



En muchos foros he dicho que la oposición está destruida en México. Como tantas cosas en este sexenio, **López Obrador** se encargó de demolerla, con la ayuda de ellos mismos. Si en 2018 quedaron en terapia intensiva, en 2024 están a punto de perder la vida. Uno de los partidos opositores, de hecho, ya lo hizo: el PRD.

El PRI va por igual camino y el PAN carga en sus espaldas un desprestigio enorme.

Los defensores de la 4T suelen citar a Movimiento Ciudadano como la esperanza opositora para el próximo sexenio. Yo no lo veo así. MC pretende ser un partido de izquierda socialdemócrata. En este sentido, debe salir a competir por los mismos votantes que Morena y, ahí, no creo que haya mucha esperanza para ellos. En todo caso, la competencia contra el oficialismo está en el votante de centroderecha que sí existe y representa alrededor de 40% del electorado.

Hay que reconocer que, en la total demolición, a punto de fenecer, en la oposición queda una última roca, una piedrita en realidad, un último suspiro si se quiere, que puede darle algún tipo de esperanza al futuro. Me refiero al voto que habrá esta semana en el Senado para aprobar la reforma judicial.

Si toda la oposición vota en contra, los 43 senadores del PAN, PRI y MC en su conjunto, no pasarán el bodrio judicial propuesto por **López Obrador**.

Pero si un senador opositor se pasa al lado oficialista o misteriosamente se ausenta ese día de la votación, Morena y sus aliados se saldrán con la suya y habrá una nueva estructura jurídica que creará caos y confusión en el próximo sexenio (faltaría la aprobación de los congresos locales donde Morena controla una gran mayoría, así que se da por descontado que no habrá problema alguno en esa aduana).

Un voto: eso es todo lo que necesita la oposición o el gobierno.

Obvio, por la importancia que tiene, el kilo de senador se ha encarecido, y mucho.

De acuerdo a filtraciones en la prensa y confesiones de la oposición, las presiones del gobierno para conseguir ese voto están a todo lo que dan. Por un lado, con zanahorias: todo tipo de prebendas al legislador que se cruce hacia al oficialismo. Por el otro, los garrotes: amenazas de persecuciones jurídicas a los que se nieguen a hacerlo.

Si el oficialismo obtiene el famoso voto, ahora sí podremos decirle adiós a la oposición en México, como la conocemos. Caerá la última piedra.

Morena y sus aliados tendrían la mayoría calificada en el Congreso para hacer lo que les plazca con la Constitución. Reformarían la Carta Magna, modificarían el régimen político, concentrarían el poder en el Ejecutivo federal y consolidarían la deriva autoritaria que comenzó este sexenio.

Paradójicamente, si nadie de la oposición chaquetea, una de las grandes beneficiarias sería **Claudia Sheinbaum**. Ella ha estado a favor de la reforma judicial. La ha apoyado al cien por ciento. Si finalmente se aprueba, le tocaría a su Presidencia implementarla. Esto succionaría una gran parte de la energía del primer año de gobierno. Además, por la incertidumbre que generaría, ralentizaría el crecimiento económico y presionaría aún más a las finanzas públicas.

Lo mejor que le puede suceder a **Claudia** es que no pase la reforma judicial, aunque ella la apoye.

Además, si el oficialismo no consigue el voto opositor, la culpa será del coordinador parlamentario de Morena, **Adán Augusto López**, quien no es del grupo político de **Sheinbaum**. Imagínense cómo quedaría este personaje frente al Presidente actual y la venidera si fracasa en su primerísima prueba de operación política en el Senado. Se quemaría.

Quizá, por eso, **Adán Augusto** anda promoviendo la idea que en realidad se requieren 85 votos a favor de la reforma y no 86. Matemáticamente, argumenta, el total del Senado (128) multiplicado por dos terceras partes (0.6666) resulta en 85.3248 y, como aprendimos en la primaria, el 0.3248 es menor que 0.5 por lo que baja a 85. Sin embargo, el Sistema de Información Legislativa, que lista las reglas parlamentarias, claramente estipula que se requieren 86 senadores para la mayoría calificada.

A la oposición, como conjunto, le beneficia enormemente mantenerse unida para no dejar pasar las reformas que propone **López Obrador** porque, de aprobarse, entraríamos a un régimen sin contrapesos donde la minoría opositora no tendría ninguna oportunidad de convertirse algún día en mayoría. Ése, de hecho, es uno de los objetivos de las reformas lopezobradoristas en su último tramo. Así que, si quieren sobrevivir, deben mantener la unidad con disciplina. Del otro lado, sin embargo, harán todo lo decible e indecible para voltear el famoso voto opositor y acabar de destruirlos.

A la oposición, como conjunto, le beneficia enormemente mantenerse unida para no dejar pasar las reformas que propone **López Obrador** porque, de aprobarse, entraríamos a un régimen sin contrapesos donde la minoría opositora no tendría ninguna oportunidad de convertirse algún día en mayoría. Ése, de hecho, es uno de los objetivos de las reformas lopezobradoristas en su último tramo. Así que, si quieren sobrevivir, deben mantener la unidad con disciplina. Del otro lado, sin embargo, harán todo lo decible e indecible para voltear el famoso voto opositor y acabar de destruirlos.



Crisis constitucional

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


Estamos viviendo momentos inéditos, ni en los periodos más convulsos de la República había dejado de operar el Poder Judicial Federal. Aun en el siglo XIX, durante la Reforma o al inicio del siglo pasado, durante el conflicto revolucionario, la impartición de justicia federal, con dificultades, siguió operando.

Hoy estamos a un senador de que se apruebe o no la reforma al Poder Judicial, si la aritmética más elemental sigue concluyendo que dos tercios de 128 son 86 senadores, como lo reconoce la misma Secretaría de Gobernación en “EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA”.

Hasta el día de hoy, 43 senadoras y senadores de la República han hecho público su voto en contra de la reforma propuesta por Andrés Manuel López Obrador. Vaya compromiso de cara a la nación.

Días antes, el Consejo General del INE tuvo en sus manos la posibilidad de honrar el voto ciudadano expresado en las urnas el pasado 2 de junio. Sin embargo, por mayoría de 7 a 4 resolvieron que el 55% de los votos equivalía al 72.8% de las curules en la Cámara de

Diputados y, por si fuera poco, días después en votación 4 a 1 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó esa decisión.

Consecuencia de lo anterior, lo que está en juego es la posibilidad de que se reforme de fondo la estructura del Estado mexicano y el necesario equilibrio entre los tres poderes. Esa puerta abrieron las autoridades electorales para construir artificialmente una mayoría calificada para reformar la República, cuestión que no estuvo sujeta a la votación el pasado 2 de junio.

Ahora, en manos de 43 personas está enmendarse ese craso error. La votación podría haber sido más contundente si dos senadores postulados por el PRD hubieran honrado el voto de sus electores y hubieran permanecido en la oposición, pero no, corrieron a los brazos del oficialismo. Los 43 —22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC— tendrán el próximo miércoles la honrosa decisión de frenar una reforma a todas luces regresiva.

Lo hemos dicho, sin duda se requiere una reforma al Poder Judicial, pero la que López Obrador propuso no conduce

más que a desdibujarlo y a concentrar el poder en el Ejecutivo Federal. No va por avanzar en la construcción de una justicia oportuna, profesional y que atienda en sus decisiones a la Constitución, a las disposiciones legales que norman la convivencia pacífica entre nosotros y a los tratados internacionales que México ha firmado para garantizar el respeto a los derechos humanos, sino a la ambición del poder por el poder mismo, ostentándose como el único representante del pueblo, diría Nadia Urbinati: “YO, EL PUEBLO”.

Estamos frente a una crisis constitucional, y si no, hagamos y contestemos las siguientes preguntas: ¿qué sucedería si el Senado de la República aprueba la reforma al Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene facultades para ello, considera que es improcedente? ¿AMLO y su fracción mayoritaria desacatarán el mandato de la Corte? Si es así, ¿qué prevalecerá?

En los litigios en curso y en los que se abran, ¿quién tendrá la última palabra? Para los juicios domésticos ¿habrá que esperar la lectura caprichosa del Ejecutivo? Y en los internacionales, ¿los tratados que nuestro país ha firmado serán desconocidos a nombre de la soberanía nacional, cuando el mismo López Obrador los firmó como su representante?

Lo que está en juego es la CONSTITUCIÓN de la República, es decir, aquello que la amalgama. Lo que está en juego es el Estado de derecho, ya que se pretende cambiar la aplicación indistinta de las reglas

“Los 43 —22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC— tendrán el próximo miércoles la honrosa decisión de frenar una reforma a todas luces regresiva”

“Lo que está en juego es la CONSTITUCIÓN de la República, es decir, aquello que la amalgama. Lo que está en juego es el Estado de derecho...”

de la convivencia económica, social y política y lo que éstas protegen: los derechos de las y los mexicanos. Se abre así la puerta a la arbitrariedad. De eso estamos hablando.

POSDATA 1: Honor a quien honra merece, las y los jóvenes universitarios en la calle, así como las y los magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de otros organismos judiciales locales como el de la CDMX, que con pundonor defienden la responsabilidad que tienen frente a la República.

POSDATA 2: Al parecer se confirma la sospecha del tufo aristocrático de López Obrador para quien el poder se hereda.

QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA SEMANA DE LA DEFINICIÓN

Si algo ha quedado claro a lo largo del singular debate sobre la reforma al Poder Judicial es que al Presidente no le importa que sea por consenso, al final lo que se quiere es aprobarla bajo la dinámica del voy derecho y no me quito.

La discusión ha llegado hasta las calles porque no existe voluntad alguna de debatir a profundidad. Lo que se ha hecho con la organización de los foros públicos ha sido a conveniencia con base en lo que de antemano está ya decidido.

A Morena no le quedó de otra que sacar a sus huestes estudiantiles a las calles a partir de las movilizaciones de estudiantes de diferentes instituciones de educación superior, públicas y privadas.

Lo que hemos visto estos días muestra una sociedad activa que está echada a andar a través de los jóvenes. Los partidos de oposición son incapaces de poder tener una capacidad de movilización como la que están teniendo los jóvenes, sin importar si están a favor o en contra de la reforma.

Las movilizaciones debieran ser ocasión para que el Presidente entendiera la relevancia de un debate que llegue a consensos, no un debate con objetivos previamente definidos. La reforma al Poder Judicial es el proyecto político más importante de al menos los últimos 50 años. Estamos ante un cambio que puede redefinir los términos de la aplicación de la justicia.

Una de las cuestiones más importantes por venir será lo que terminará sucediendo cuando eventualmente sea aprobada la reforma. Es imaginable que haya presiones de toda índole, las cuales van desde lo monetario hasta la discrecional UIF. Unos y otros se han estado señalando, la oposición habla de dinero y de presiones personales, en tanto que la mayoría obviamente niega cualquier circunstancia de esta naturaleza. Como fuere, las presiones no van a parar para que se consiga la mayoría calificada, se requiere únicamente de un voto en el Senado, y las presiones para que no se alcance.

Es obvio que diversos grupos estén con una mirada acuciosa y detallada del actuar de los senadores de la oposición; un voto es la diferencia, pero también un voto puede ser la ignominia para toda la vida.

Insistimos en que lo que está de por medio es realmente importante. El país se está jugando el cambio a un régimen con características centralistas, discrecionales y, sobre todo, con tintes autoritarios y dosis antidemocráticos aunque se presuma lo contrario.

La reforma va a tener que ser, en caso de ser aprobada, revisada a detalle. El proyecto es en este momento insuficiente y no acaba de dar pistas como para saber cuáles son las líneas que tomará en el mediano plazo. Se ha ponderado que su aplicación será escalonada como si esto fuera sinónimo de ceder o darle un giro a la reforma misma, lo que se está haciendo es algo inevitable no puede aplicarse de la noche a la mañana, el relajo y el lío serían verdaderamente brutales.

No tiene sentido que se plantee que no se puede ir en contra de la decisión del pueblo. La razón es que si bien a lo largo de estos años y en la campaña Morena, o sea el Presidente, propuso la reforma como uno de los proyectos de futuro, es muy claro que no tiene ni un conocimiento ni un consenso nacional. Algo que ha venido siendo una constante en este Gobierno es que el pensamiento diferente o es descartado o es menospreciado y minimizado.

Todas estas consideraciones más las observaciones del exterior deberían ser ocasión para más que replantear la reforma al Poder Judicial, crear colectivamente un proyecto que tuviera características propias de un Estado moderno con un eje fundamental en la división de poderes.

Un voto es lo que puede redefinir la reforma para plantearla con pausa, análisis y convicción colectiva.

UN VOTO es lo que puede redefinir la reforma para plantearla con pausa, análisis y convicción colectiva

RESQUICIOS.

Pudiera ser que esta semana se convierta en el momento más importante para el Presidente. Ha instrumentado cambios de diversa índole, pero ninguno como el de la reforma al Poder Judicial; es la semana de la definición del proyecto y del país por venir.



OPINIÓN destacada



Qué hay detrás de la designación de los nuevos titulares de Sedena y Marina

La designación de los nuevos titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Marina, el general Ricardo Trevilla Trejo y el almirante Raymundo Morales Ángeles, respectivamente, es una señal de que en la estrategia de seguridad de la próxima administración de Claudia Sheinbaum la palabra clave será “coordinación”, tanto entre las fuerzas militares con las autoridades policíacas civiles como entre los funcionarios mexicanos con las agencias de inteligencia de los Estados Unidos.

A diferencia de lo que se vivió en el gobierno de Andrés Ma-

nuel López Obrador, con policías y mandos civiles subordinados a las órdenes de la Sedena, con el nombramiento del general Trevilla Trejo se confirma que el futuro secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, tendrá un rol más protagónico en el diseño e instrumentación de los trabajos de seguridad.

El general Trevilla tiene una relación estrecha con García Harfuch, quien participó en la decisión que finalmente tomó la presidenta electa: fue su candidato desde los días posteriores a la elección del 2 de junio y le mantuvo el apoyo hasta que se

confirmó su designación. Trevilla tiene un estilo similar al de Harfuch, de buenas relaciones con medios de comunicación y en general con los políticos, mismas que mantiene el aún Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

La buena relación de los secretarios de la Defensa y de Seguridad Ciudadana garantizan una coordinación de los mandos militares y civiles; aunque del lado negativo, según un grupo de integrantes de alto rango del Ejército, se encuentra el que García Harfuch acumula más experiencia en batallas contra los criminales que el general emanado del regimiento de caballería, cuyos cargos han sido más bien enfocados hacia lo administrativo. En todo caso, ambos se complementarán.

En esta ecuación va a ser interesante saber desde qué oficina surgirán las órdenes para los operativos estratégicos de la Guardia Nacional. Con los próximos cambios constitucionales su verdadera capacidad quedará al descubierto, sobre todo con el intento de aprobación de la Reforma Judicial. Legalmente, la corporación policíaca será controlada por la Secretaría de

la Defensa Nacional, pero seguramente la SSC también tendrá injerencia.

El caso de la Marina muestra también un enfoque hacia la suma de esfuerzos, esta vez con los Estados Unidos y con sus agencias de inteligencia, aquellas cuya actuación ha reprobado López Obrador. Raymundo Morales es el almirante con mejor relación con las autoridades estadounidenses, la cual forjó durante su paso como Agregado Naval Adjunto en la Embajada de México en ese país.

Actualmente Morales Ángeles es director del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, uno de gran interés para los estadounidenses por el potencial que tendría para mejorar su posición comercial y política frente a los países asiáticos, además del impacto que tendría en el fenómeno migratorio, como una barrera invisible para las caravanas procedentes de Centroamérica.

Y aunque nunca estuvo posicionado en los primeros puestos de la Armada durante la gestión de Rafael Ojeda Durán, el almirante es bien visto del otro lado de la frontera y también en el equipo de Sheinbaum.

El viernes publiqué sobre los señalamientos de corrupción que apuntaban al círculo cercano de Ojeda Durán, por lo que sus más cercanos quedaron descartados en la sucesión.

Se trata de Julio César Pescina Ávila, subsecretario de Marina; Alfredo Hernández Suárez, jefe del Estado Mayor General de la Armada, y César Carlos Preciado Velázquez, Oficial Mayor, quienes se vieron afectados por la relación que sostuvieron con los sobrinos políticos de Ojeda Durán: los contraalmirantes Fernando y Manuel Roberto Farías Laguna. La decisión sobre el nuevo titular de la Marina tuvo que tomarse fuera de la caja.

@MarioMal

El próximo titular de la Sedena tiene una relación estrecha con quien será secretario de Seguridad Ciudadana.

**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



La presidenta del dólar a 20

Una semana antes de que Claudia Sheinbaum ganara las elecciones presidenciales, el dólar estaba en 16.70. Su triunfo con tan amplio margen, la sobrerrepresentación que regaló una supermayoría artificial a Morena y aliados, y el plan de la dupla AMLO-Sheinbaum para reformar el Poder Judicial tienen al dólar arriba de 20 pesos.

Claudia Sheinbaum entra al poder como la presidenta del dólar a 20 pesos. Ese estigma ya no se le quita. Su llegada al poder implicó una devaluación de 20%.

Encima, la mentada reforma ha tensado las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, abre la puerta a litigios en el marco del TMEC, avizora una posición desventajosa para México

en la renegociación de este tratado en 2026 y ha encendido los focos rojos en calificadoras, bancos y fondos de inversión que están recomendando cautela antes de apostar por México.

Todo esto es culpa de él y de ella, de AMLO y de Sheinbaum, por el capricho de la reforma judicial. El dólar, el TMEC, los focos rojos... ninguno de estos factores ensombrecía el cielo económico. Es un castigo autoinfligido... en el peor momento.

El presidente saliente y la presidenta entrante están arriesgando la confianza en la economía mexicana en un momento en que la economía mexicana está en franco estancamiento, y camina peligrosamente a la recesión. Todos los datos que se han publicado en los últimos

días apuntan a esa dirección: PIB, inversión, empleo formal estancado, consumo, IGAE. Lo que no está en números rojos está en cero. Literalmente.

Lo que viene es un efecto dominó: si la economía crece menos, las empresas pagan menos impuestos, el gobierno recibe menos ingresos, pero tiene todos los compromisos de gasto heredados de López Obrador (programas sociales, Tren Maya, AI-FA, Dos Bocas, etc.). AMLO se va dejando un déficit de 6% del PIB. Si Sheinbaum no recorta gastos y por la falta de ingresos genera que aumente ese déficit, México corre el riesgo de perder el grado de inversión, y eso derivaría un peor escenario económico, desatando un círculo vicioso de efectos dramáticos.

Este peligro existe independientemente de la reforma judicial. La reforma sólo lo agudiza. Es asombroso que el presidente y la presidenta electa no parezcan preocupados por esto.

Claudia Sheinbaum entra al poder obligada a recortar los gastos del obradorato. ¿Lo hará? ¿Cómo reaccionará el presidente saliente si ve que se cierra la llave a sus proyectos emblemáticos, desde los más justos hasta los más ridículos? ¿Se animará ella aunque esto la ponga en ruta de tensión con su mentor?

Y encima está el desprestigio internacional. El aval de Sheinbaum a la reforma judicial ha manchado su imagen internacional. Del buen ánimo que generó que en México llegaba a la Presidencia una mujer, científica, ambientalista, con mirada internacional, pasamos a la preocupación porque México ha emprendido la ruta de las autocracias, de las dictaduras.

Así que la reforma al Poder Judicial tiene a México al borde de una doble crisis: política y económica. ¿Así se quiere estrenar la próxima presidenta, si ni siquiera tiene los votos? ●

historiasreportero@gmail.com

El presidente saliente y la presidenta entrante están arriesgando la confianza en la economía mexicana en un momento en que está en franco estancamiento.

Chalco: nadie nos hizo caso

IVÁN RESTREPO

Si es una catástrofe anunciada, señaló en su siempre bien informada columna dominical Ángeles González Gamio el pasado 25 de agosto, al referirse a la terrible inundación que desde el anterior 1º de agosto padece Chalco, estado de México. Y sí, una catástrofe que ella anunció hace 16 años con datos precisos. Por mi parte, lo hice en 1983-87 al documentar la expansión de la urbe sobre áreas con severos problemas hídricos. Como el antiguo lago de Chalco, poblado hace más de mil años por grupos prehispánicos.

Nadie nos hizo caso. Y en vez de conservar parte del oriente de la cuenca de México como reserva natural, fue diseada y, con el aval oficial, se establecieron asentamientos humanos irregulares sin los servicios básicos: drenaje, agua potable y energía. Con apenas cavar un metro, tenían su fosa séptica.

A fines de 1970 en el Valle de Chalco predominaban sembradíos de maíz, hortalizas y pequeños rebaños de vacas. Pronto desaparecieron y comenzó la urbanización anárquica con el patrocinio de ejidatarios y fraccionadores profesionales bajo el amparo de las autoridades estatales y de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria.

El poblamiento masivo fue en 1983 con familias de Nezahualcóyotl y las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza. Los nuevos asentamientos

carecían de nombre. Se incrementó poco después como fruto del terremoto de 1985. Las tolvaneras eran frecuentes y el servicio de agua lo tuvieron durante más de una década por medio de pipas o trayéndola de sitios fuera de la zona.

La mayoría de los nuevos habitantes levantaron sus casas vía la autoconstrucción; no se dejaron áreas de esparcimiento. El negocio inmobiliario ilegal en todo su esplendor con el amparo oficial y del Partido Revolucionario Institucional, el partido gobernante. Ese negocio lo documentó espléndidamente el arquitecto Jorge Legorreta en su libro *Efectos ambientales de la expansión de la Ciudad de México (1970-1993)*, publicado por el Centro de Ecología y Desarrollo.

En él enlista los nombres de los principales líderes “fraccionadores”, y cómo cada asentamiento fruto de la invasión o la parcelación y venta de terrenos ejidales y/o comunales, se comunicó con el resto de la urbe por medio de camiones y taxis colectivos. Finalmente era regularizado para cumplir las promesas electorales de los candidatos al Congreso de la Unión, el gobierno de la capital del país y/o el estado de México. O a la Presidencia de la República. Regularización a cambio de votos.

Durante su gira por el oriente del estado de México, el candidato Carlos Salinas de Gortari visitó en 1988 el que en ese entonces era el asentamiento humano irregular más grande del continente, con unos 250 mil habitantes residentes en 22 colonias. Les prometió dotar sus hogares y áreas públicas de electricidad. Al asumir

“

El agua, que tiene memoria, se ha encargado el último medio siglo de mostrarnos, una vez más, el absurdo de tratar a la naturaleza como un bien que puede ser moldeado al gusto de los funcionarios

su cargo, lo hizo por medio de Solidaridad, su programa estelar: escuelas, centros de salud, vivienda digna, agua potable y fuentes de empleo. Con ese programa se proporcionaron materiales para que los pobladores realizaran obras de mejoramiento urbano. En agradecimiento por su apoyo, una de las colonias lleva el nombre del ex mandatario.

El 9 de noviembre de 1994, casi al fin del sexenio salinista, Emilio Chuayffet, gobernador del estado de México, declaró a Chalco como el municipio 122 de la entidad y ejemplo del programa Solidaridad. Pero el agua, que tiene memoria, se ha encargado el último medio siglo de mostrarnos, una vez más, el absurdo de tratar a la naturaleza como un bien que puede ser moldeado al gusto de los funcionarios, los agentes inmobiliarios o las familias necesitadas de un sitio para edificar su vivienda.

Ahora Chalco y colonias vecinas viven la enésima inundación de sus viviendas, calles, negocios, centros de salud, escuelas. La primera que documenté y señalé sus causas, fue en 1991. Algunos funcionarios de entonces la calificaron de “amarillista”. No hicieron nada para evitar las futuras, pese a que las instancias oficiales sabían perfectamente el origen de las inundaciones. Y la forma de paliarlas lo más posible. En este sexenio tampoco hicieron lo correcto. Las intensas lluvias, el drenaje obsoleto y lleno de basura, no son los principales culpables del drama que viven miles de familias. Hay otros que vale la pena mencionar en otro artículo.

ARTICULISTA INVITADO

ANTÓNIO GUTERRES*



No podemos crear un porvenir apto para nuestros nietos con un sistema construido para nuestros abuelos; la Cumbre del Futuro será una oportunidad para perfilar instituciones más eficaces

Líderes deben replantear la cooperación mundial

En estos momentos están teniendo lugar en Nueva York las últimas negociaciones para la Cumbre del Futuro, que se celebrará este mes y en la que los jefes de Estado acordarán reformas para los elementos de una cooperación mundial.

Las Naciones Unidas han convocado a esta singular cumbre en vista de la cruda realidad: los problemas mundiales avanzan más rápido que las instituciones diseñadas para resolverlos.

Lo podemos apreciar allá donde miremos: los conflictos y actos de violencia atroces infligen un sufrimiento terrible, las divisiones geopolíticas abundan y la desigualdad y la injusticia están en todas partes, corroyendo la confianza, agravando el resentimiento y avivando el populismo y el extremismo. Los tradicionales problemas de pobreza, hambre, discriminación, misoginia y racismo están adoptando formas nuevas.

Afrontamos amenazas nuevas, desde un caos climático y una degradación ambiental galopantes hasta el desarrollo de tecnologías como la inteligencia artificial en un vacío ético y jurídico.

La toma de decisiones en el plano internacional es anacrónica. Muchas instituciones y herramientas son producto de los años cuarenta, anteriores a la globalización, a la descolonización, al reconocimiento de los derechos humanos universales, la igualdad de género y a los viajes al espacio, por no hablar ya del ciberespacio.

Los vencedores de la Segunda Guerra Mundial siguen primando en el Consejo de Seguridad de la ONU y ningún país de África tiene un asiento permanente. Por otro lado, la arquitectura financiera mundial es desfavorable para los países en desarrollo, ya que, al no proporcionarles una red de protección cuando afrontan dificultades, los hunde en la deuda y los obliga a dejar de invertir en su gente.

Las instituciones mundiales ofrecen un espacio limitado a muchos de los principales actores del mundo actual, desde la



sociedad civil hasta el sector privado. La juventud que heredará el futuro es casi invisible.

La idea está clara: no podemos crear un futuro apto para nuestros nietos con un sistema construido para nuestros abuelos. La Cumbre del Futuro será una buena oportunidad de replantear la colaboración multilateral para que se adapte al siglo XXI.

Una de las soluciones que hemos propuesto es la Nueva Agenda de Paz, que busca modernizar las instituciones y herramientas encargadas de prevenir y hacer cesar los conflictos. En ella se aboga por renovar los esfuerzos encaminados a librar al mundo de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y por ampliar la definición de seguridad para que englobe también la violencia de género y de bandas. La nueva agenda tiene en cuenta las amenazas para la seguridad que puedan surgir en el futuro, en reconocimiento de que corremos el riesgo de que las nuevas tecnologías se utilicen como arma.

Las instituciones financieras deben ser un espejo del mundo

actual y poder encabezar una mejor respuesta a los desafíos, por ejemplo en cuanto a deuda, desarrollo sostenible y acción climática. Ello supone tomar medidas para afrontar el endeudamiento insostenible, aumentar la capacidad de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo.

Sin eso, los países en desarrollo no podrán afrontar la mayor amenaza para nuestro futuro: la crisis climática. Necesitan recursos con urgencia para dejar de utilizar combustibles fósiles y pasarse a la energía limpia y renovable.

Por otro lado, para acometer los avances que se necesitan a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también es clave reformar la arquitectura financiera mundial.

La cumbre se centrará en las nuevas tecnologías que tienen repercusiones a escala mundial con miras a buscar maneras de cerrar la brecha digital y establecer principios compartidos en pos de un futuro digital abierto, libre y seguro para todos.

La IA es una tecnología re-

volucionaria con aplicaciones y riesgos que apenas estamos empezando a comprender. Hemos presentado propuestas concretas para que los gobiernos, junto con las empresas tecnológicas, la academia y la sociedad civil, trabajen en marcos de gestión de riesgos y en la vigilancia y la mitigación de sus efectos nocivos y el reparto de sus beneficios.

La IA es una tecnología con aplicaciones y riesgos que apenas estamos empezando a comprender

Los derechos humanos y la igualdad de género son el hilo común que vincula todas estas propuestas. La toma de decisiones en el plano mundial no puede reformarse si no se respetan todos los derechos humanos y la diversidad cultural de manera que se garanticen la plena participación y el liderazgo de las mujeres. Exigimos que se renueven los esfuerzos por eliminar las barreras históricas (jurídicas, sociales y económicas) que excluyen a las mujeres del poder.

Los constructores de la paz de los años cuarenta crearon instituciones que ayudaron a evitar una tercera guerra mundial y llevaron a muchos países de la colonización a la independencia, pero no reconocen el panorama mundial de hoy.

La Cumbre del Futuro es una oportunidad para construir instituciones y herramientas de cooperación mundial más eficaces e inclusivas, acordes con el siglo XXI y el mundo multipolar en que vivimos. Insto a los líderes mundiales a que la aprovechen. ■

Lea el texto completo en: milenio.com/hegocios

*Secretario general de la ONU

COLUMNA INVITADA

JULIETA DEL RÍO*



VIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Considerando la inflación, que de 2018 a 2023 tuvo un incremento acumulado de 21%, el INAI presentó una disminución en su presupuesto de 22.9%

• SEGUIMOS BUSCANDO ACERCAMIENTOS CON LAS NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS PARA DEFENDER LA AUTONOMÍA DE ESTOS DERECHOS Y PARA PRESENTAR ESTA PROPUESTA DE REINGENIERÍA QUE BENEFICIA A AMBAS PARTES

complicada y aún no es claro su futuro, es preciso hablar sobre los recursos que recibe en relación con sus funciones y los derechos que tutela.

El presupuesto del Instituto para 2024 fue de mil 97 millones de pesos, es decir 8.7 pesos al año por mexicano o 0.72 centavos al mes; del 2018 a la fecha no ha tenido un incremento presupuestal de impacto. En millones de pesos, los recursos de los últimos seis años se han distribuido de esta manera: en 2018, mil 98; en 2019, 900; en 2020, 877; en 2021, 905; en 2022, 982; y en 2023, mil 47.

Considerando la inflación —que de 2018 a 2023 tuvo un incremento acumulado de 24%—, el INAI presentó una disminución en su presupuesto de 22.9% en términos reales en esos cinco años. En otras palabras, la variación en el presupuesto recibido por parte del INAI no corresponde con el incremento inflacionario, lo que se traduce en menos recursos recibidos.

En las próximas semanas, después de conocer que pase en el Senado de la República con la reforma judicial, la agenda pública comenzará a girar en torno al presupuesto para el año 2025. La tarea del nuevo Poder Ejecutivo Federal será presentar la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Si bien la situación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es

Desde su puesta en marcha en el 2003, el entonces IFAI y ahora INAI ha enfrentado un aumento impresionante en la demanda de sus servicios. Las solicitudes de información han pasado de 22 mil 903 en 2003, a un millón 131 mil 41 solicitudes en 2023. En lo que va de este año ya se han realizado 710 mil 433 solicitudes.

Las quejas interpuestas ante el Instituto cuando las autoridades no transparentan información han crecido de 632 en 2003, a 20 mil 83 sólo en el 2023. En el 2024 la cifra es de 14 mil 957.

Este creciente interés refleja una sociedad cada vez más comprometida con la transparencia, acceso a la información y privacidad. Ahora un mayor número de personas conoce al INAI y la importancia que su existencia y autonomía para la democracia. Y también para la vida diaria de las personas que necesitan acceder a sus semanas cotizadas, expedientes clínicos o poder conocer sobre becas o programas sociales, entre otros ejemplos.

Desde abril de 2023, el Pleno del INAI lo conformamos sólo cuatro Comisionados de siete que deberíamos de ser. La reingeniería que he propuesto para el Instituto ahonda en ello. Reduciendo Ponencias y Direcciones Generales es posible seguir con 300 millones de pesos menos al año.

Seguimos buscando acercamientos con las nuevas autoridades electas para defender la autonomía de estos derechos y para presentar esta propuesta de reingeniería que beneficia a ambas partes, así como a las y los mexicanos.

El presupuesto para el próximo año considerando la existencia del Instituto, se mandará con incremento de acuerdo con la inflación, pero de ocuparse y aprobar la tan mencionada reingeniería, con 300 millones menos se puede operar. Claro que sí.